PROYECTOS

Asturias implanta las nuevas tecnologías para el sector agrario

Se ha sumado al proyecto Cyberal-Banda Ancha para el medio rural con resultados satisfactorios

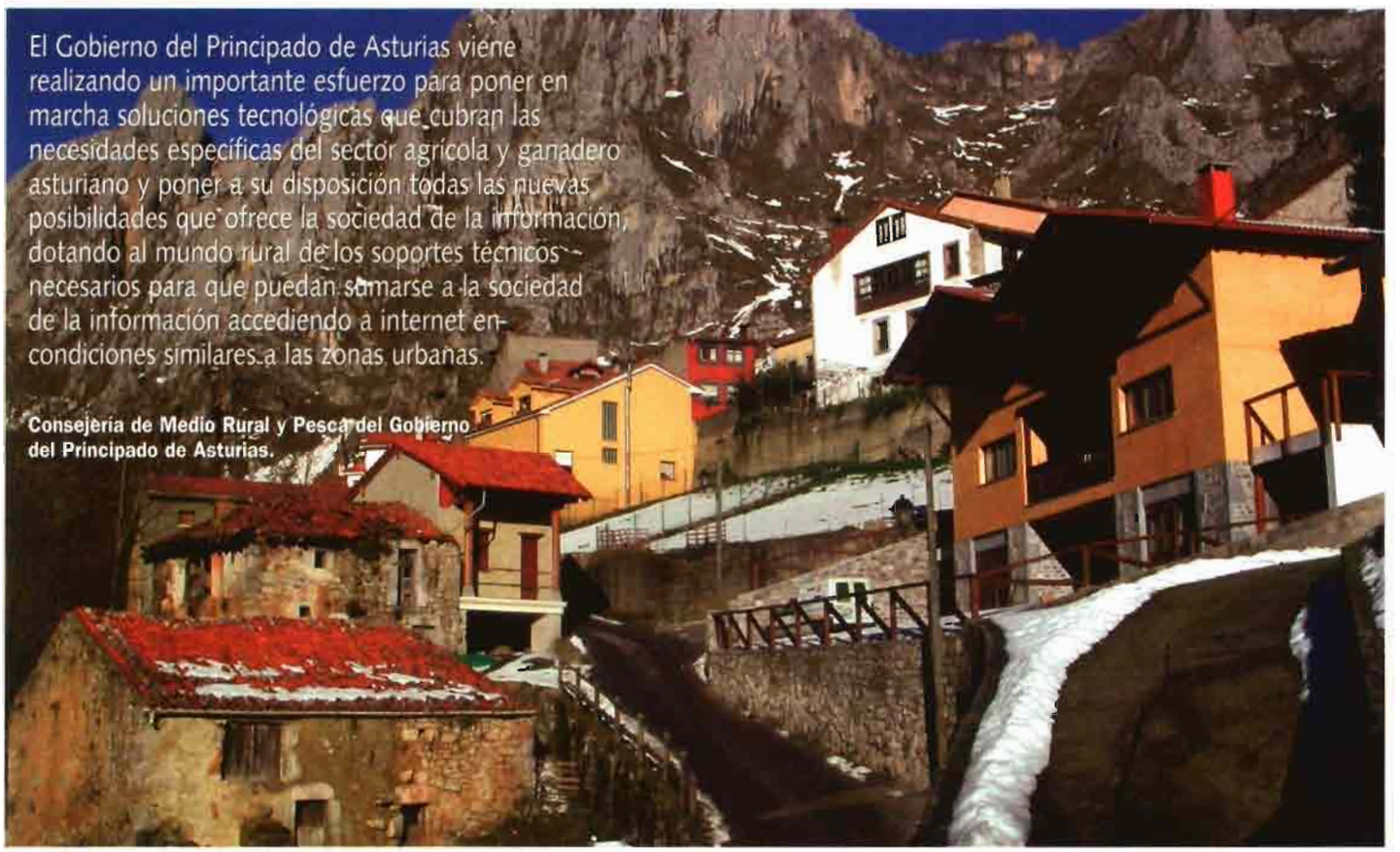

El Gobierno del Principado de Asturias viene realizando un importante esfuerzo para poner en marcha soluciones tecnológicas que cubran las necesidades específicas del sector agrícola y ganadero asturiano y poner a su disposición todas las nuevas posibilidades que ofrece la sociedad de la información, dotando al mundo rural de los soportes técnicos necesarios para que puedan sumarse a la sociedad de la información accediendo a internet en condiciones similares a las zonas urbanas.

Consejería de Medio Rural y Pesca del Gobierno del Principado de Asturias.

Como consecuencia de la reforma de la Política Agrícola Común (PAC), en la campaña 2005 se ha llevado a la práctica ya alguno de los cambios que la propia reforma establece, como la aplicación de la modulación, la obligación del cumplimiento de la ecocondicionalidad para la percepción de ayudas o la obligación del uso de un Sistema de Información Geográfica para la Identificación de las Parcelas Agrícolas (Sigpac) que componen la explotación.

La Consejería del Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias ha realizado un esfuerzo para acompasar todos estos cambios, que hay que aplicar por obligación normativa comunitaria, con la implantación de una nueva forma de tramitación de las ayudas basada en la aplicación en el medio rural de las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de la comunicación (Internet).

Así, a lo largo de este año 2004, se trabajó intensamente desde el Instituto de Desarrollo Rural en un proyecto conjunto con la Dirección General de Informática y el Centro de Atención Ciudadana (SAC), que ha permitido que las ayudas de la PAC de la campaña actual puedan ser tramitadas en su integridad vía Internet. Se trata de un sistema pionero en España.

Siendo conscientes de que el acceso de la población rural a Internet aún no está generalizado y de que en el sector conviven explotaciones tecnológicamente muy desarrolladas con otras que presentan serias dificultades, bien por su ubicación geográfica o por otras carencias, sería impensable implantar un proyecto a corto plazo en el que se obligara a todos los peticionarios a usar el ordenador para solicitar las ayudas.

Para solventar esta situación, se ha desarrollado un proyecto mixto en el que se hacen convivir dos situaciones: la tramitación directa del ciudadano mediante el obligado certificado digital y la tramitación vía Internet a través de todas las entidades bancarias colaboradoras de la región que aportan el soporte tecnológico y la colaboración en dicha tramitación.

La primera fase de implantación del proyecto se inició a finales de enero de este año y consistió en el envío por parte del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de una clave personal a cada uno de los ciudadanos que solicitaron ayudas en el año 2004, un total de 18.000 solicitantes. Esta clave les permitió acceder a su

solicitud de ayudas a través de una entidad colaboradora que la tramitó en su nombre haciendo su entrada en el registro telemático del Principado de Asturias, lo que permitió gestionar la solicitud desde el mismo día en que fue presentada, y por tanto agilizar todas las tareas necesarias para realizar los pagos.

En la otra modalidad prevista, el ciudadano obtuvo un certificado digital que le acreditó, lo que le permitió cumplimentar y enviar la solicitud directamente desde su domicilio.

Los resultados han sido sumamente satisfactorios: más del 90% de los agricultores y ganaderos asturianos se sumaron sin ningún tipo de reticencia a este nuevo sistema de tramitación.

Otra de las novedades para la campaña 2005 se deriva de la aplicación de la reglamentación comunitaria, que obliga a implantar un sistema de información geográfica de parcelas agrícolas en todos los Estados miembros. En España este sistema se llama Sigpac y es la base mediante la cual los solicitantes de ayudas deberán identificar y declarar las parcelas que componen su explotación agraria. Esta información está también disponible en Internet y en nuestra comunidad autónoma hemos dispuesto una línea de colaboración con todos los telecentros de la región a través de la fundación CTIC (Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación) cuyo objetivo es la formación e información hacia los beneficiarios de las ayudas de la PAC en el uso y aprovechamiento del Sigpac. En esta línea ya se están realizando convocatorias conjuntas en estos centros, con personal de la Consejería de Medio Rural y Pesca, personal de los telecentros y solicitantes de ayudas para intentar optimizar esta colaboración.





Las nuevas tecnologías de la información permiten en esta provincia tramitar las ayudas PAC en su integridad vía Internet.

Simogan Web

Por otra parte, se está trabajando en otro proyecto, denominado Simogan Web, cuyo objetivo es facilitar los trámites del ganadero y al mismo tiempo descongestionar las oficinas comarcales. Se trata de poder utilizar las herramientas de Internet para hacer una serie de trámites desde casa, que puede ser ampliable a otros en el futuro.

El proyecto está en estos momentos en fase experimental con el objetivo de extenderlo a corto plazo a todos los ganaderos que estén interesados y dispongan de ordenador e Internet. A través de una clave de acceso que se les facilitará, podrán acceder a sus datos (sólo a los de su Código de Explotación Agraria, CEA), realizar consultas y ciertos trámites que antes tenían que realizar obligatoriamente desplazándose hasta la oficina comarcal más cercana.

El programa ofrecerá la opción de mera consulta y también la de realización de distintos trámites. Los ganaderos podrán, desde su propia casa, consultar:

- Datos básicos de la explotación: censo de explotación, lista de movimientos de un CEA y lista de crotales disponibles en un CEA (además de los datos del titular, dirección, orientación productiva y restricciones sanitarias).
- Datos básicos de un animal: partos de un animal y lista de movimientos de un animal (además del número de crotal, crotal de la madre, fecha de nacimiento, sexo y raza).

También podrá realizar los siguientes trámites:

- Comunicación de alta por nacimiento (se darán crotales en depósito y el Documento de Identificación Bovina (DIB) se enviará por correo electrónico).
- Comunicación de baja por movimiento en Asturias (sin guía).
- Solicitud de guía de origen y sanidad pecuaria
- Confirmación de las guías de Origen y Sanidad Pecuaria, O.Y S.P. (movimiento con guía).

Nuevas tecnologías para todos

Dotar al mundo rural de los soportes técnicos necesarios para que pueda sumarse a la sociedad de la información, accediendo a Internet en condiciones similares a las zonas urbanas, viene siendo una de las prioridades del Gobierno del Principado de Asturias desde la pasada legislatura. Las políticas aplicadas han permitido diseñar una amplia red de telecentros en la mayoría de los municipios de nuestra comunidad autónoma.

Por su parte, la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias ha realizado un esfuerzo para que, además de estos centros de uso público, los habitantes de determinadas poblaciones especialmente alejadas puedan contar con el servicio en sus propios domicilios. Para lograrlo, Asturias se ha sumado al Proyecto Cyberal-Banda Ancha para el medio rural, que se aprobó al amparo de la Iniciativa Interreg III-B-Sudoe y que, por tanto, fue cofinanciado con fondos estructurales del FEDER.

Esta iniciativa comunitaria tenía como finalidad paliar el déficit crónico de las comunicaciones de las zonas rurales, así como poner a disposición de sus habitantes nuevas herramientas informáticas que actúen como factor de dinamización y desarrollo y, por tanto, de freno al despoblamiento.

El proyecto incluyó la experimentación con tecnología satélite o ADSL en nueve localidades asturianas que en estos momentos disfrutan ya de acceso a Internet. Se instalaron las infraestructuras necesarias y se ofreció formación específica. ■